



MORELOS
2018 - 2024

Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
Unidad 171 y/o 17-A de la Universidad Pedagógica Nacional

Con el propósito de contribuir a la formación de los profesionales de la educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 fracción IV y 10 fracción I del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 3591 en fecha 10 de junio de 1992; 11 fracción VIII, 22 fracciones III y VII, 25 fracciones I, II, III, VIII, IX y X y 34 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5270 en fecha 11 de marzo de 2015, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, así como en términos del Dictamen de enmienda al Registro de la Universidad Pedagógica Nacional, expediente 09-00134 para la adición de estudios de Licenciatura en Intervención Educativa (clave DGP 245385) que se imparte en la Unidad UPN 171 y/o 17-A de Cuernavaca, Morelos, de fecha 28 de mayo del año 2003 y en lo dispuesto en los acuerdos establecidos en el Acta con la que se concluye la federalización de los servicios educativos en el Estado de Morelos, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 171 y/o 17-A:

CONVOCA

A egresados de escuelas de nivel medio superior interesados en cursar la



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
Modalidad Presencial

En las líneas de especialidad:

En las Sedes Ayala y Cuernavaca en Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA)

En la Sede Galeana en Educación Inicial

OBJETIVO DE LA LICENCIATURA

Formar profesionales de la educación, capaces de desempeñarse en diversos campos y ámbitos del entorno educativo a través de la adquisición y desarrollo de las competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas las adquiridas a través de las diferentes líneas profesionales que le permitan transformar la realidad educativa a través de diseñar y desarrollar procesos de intervención.



MORELOS
2018 - 2024

I. PROCESO DE ADMISIÓN

- Pagar ficha de examen de admisión con costo de \$350.00*, (mediante depósito bancario en la cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín, el cual no será reembolsable).
- El aspirante deberá enviar por correo electrónico copia del comprobante de pago con datos para recibir una clave para realizar el registro en la página de CENEVA
- Realizar el registro en línea del CENEVAL, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de mayo de 2021 para obtener la ficha.
- Asistir a la sesión virtual informativa programada en la Sede de su interés el día sábado 22 de mayo de 2021 a las 9:00 hrs. (Obligatorio para presentar examen de admisión), en ésta se indicarán las condiciones específicas a cumplir por parte de los aspirantes para presentar el examen.
- Presentar examen de admisión en línea a realizarse el día sábado 5 de junio de (mismo que será aplicado por CENEVAL).
- En caso de ser aceptado, es obligatorio tomar un curso propedéutico que tiene un costo de \$490.00, (pago mediante depósito bancario en la cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín, el cual no será reembolsable).
- Realizar la inscripción al Semestre I, que tiene un costo de \$1275.00, (pago mediante depósito bancario en la cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín).

II. DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Acta de Nacimiento (original y copia).
- CURP (copia).
- Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7 (siete) (original y copia).
- Acta del examen CENEVAL (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Comprobantes de pago del Curso Propedéutico y de inscripción al semestre.
- Registro en línea en la Sede en que solicita su ingreso.

III COSTOS

Ficha de examen de admisión	\$350.00 *
Curso propedéutico	\$490.00
Inscripción al Semestre I	\$1275.00

IV. CONSIDERACIONES

- Tener habilidades y actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico
- Disponibilidad de tiempo. (de lunes a sábado)
- Número de alumno por Sede: treinta y cinco
- Registro e informes en las respectivas sedes a partir de la publicación de esta Convocatoria, según los horarios señalados.



MORELOS

2018 - 2024

IV. INFORMES, ENTREGA DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES

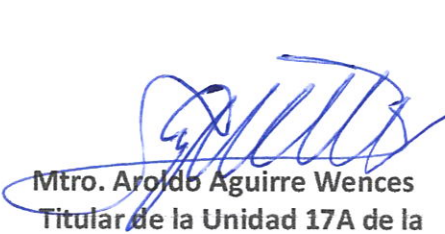
Sede Cuernavaca: Av. Universidad S/N Col. Chamilpa a un costado de la Secundaria Federal No. 5 números telefónicos: (01 777) 311-25-62 y 311-25-02, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Correo electrónico: admisionupn171@gmail.com

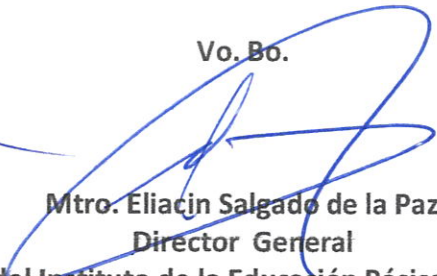
Subsede Ayala: Carretera Cuautla-Jojutla S/N Col. Ejidal Rafael Merino, Teléfono: (01 735) 35-499-47 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Correo electrónico: upnayala@upnmorelos.edu.mx

Subsede Galeana: Calle Aguascalientes s/n Col. Valle del Sol, Zacatepec. Teléfono: (01 734) 34-374-11 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Correo electrónico: upngaleana@upnmorelos.edu.mx

NOTA: En caso de ser detectado algún documento que no cumpla con los requisitos para su validez oficial (apócrifos), la UPN procederá a dar de baja a los alumnos (as) que hubiesen presentado dicho documentos, anulándose en automático los estudios a la fecha realizados, lo anterior sin menoscabo de ejecutar las acciones legales correspondientes.

El número mínimo para conformar los grupos será de treinta y cinco alumnos, por lo que en caso de que los aspirantes sean menos, la Universidad valorará la apertura del grupo y hasta entonces se procederá a su inscripción. En ese caso, cualquier pago realizado no será reembolsado.


Mtro. Aroldo Aguirre Wences
Titular de la Unidad 17A de la
Universidad Pedagógica Nacional

Vo. Bo.

Mtro. Eliacín Salgado de la Paz
Director General
del Instituto de la Educación Básica del
Estado de Morelos